

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

- F E D E P A L M A -

BOLETIN INFORMATIVO No. 7

Car. 10 No. 15-22 Of. 701

Bogotá, Febrero, 1978

LA PALMA AFRICANA DE ACEITE *

El desarrollo de la producción nacional de oleaginosas ha sido lento. Es más: durante los últimos años ha venido disminuyendo. Entre tanto, el consumo aumenta y cada año son mayores las cantidades de aceites y grasas comestibles que se importan.

<u>AÑO</u>	<u>IMPORTACION ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES</u>
1973	33.583 Tons.
1974	54.522 Tons.
1975	37.800 Tons.
1976	86.500 Tons.
1977	87.370 Tons..

El valor de las importaciones realizadas durante el último año sobrepasa la cifra de US\$ 50 millones. Sus efectos en la economía del país no requieren comentario adicional.

Frente a esta situación, sin duda preocupante, nos hallamos ante la plena seguridad de que Colombia puede y debe auto-abastecerse de aceites y grasas comestibles, a base de los cultivos de palma de aceite, algodón, soya, ajonjolí y algunos productos de origen animal como la manteca de cerdo, sebo y mantequilla.

En la actualidad la palma aporta el 36 por ciento del volumen total de la producción nacional, seguida

(*) Memorando enviado por la Federación a los candidatos a la Presidencia de la República.

por el algodón y la soya; con el 24 y 15 por ciento respectivamente. Los restantes renglones en conjunto representan el 25 por ciento.

Las anteriores cifras y las características propias de cada uno de los cultivos indican que las posibilidades de lograr el auto-abastecimiento se encuentran en la palma de aceite. Las condiciones de cultivo anual del algodón, la soya y el ajonjolí, la competencia con otros renglones de la producción en el uso de la tierra y su dependencia de otras industrias y del mercado externo, hacen que en la práctica su función sea la de facilitar ajustes entre la producción y los requerimientos del consumo.

Entre las características más sobresalientes de la palma, se tienen:

- Alta generación de empleo directo y permanente: 27 hombres por cada 100 hectáreas. El empleo indirecto es altísimo.
- El país cuenta con más de 200 mil hectáreas de tierras aptas para su cultivo, en regiones donde no existen otras alternativas para la producción agropecuaria con iguales rendimientos.
- Se dispone de técnicas y experiencias muy amplias, lo cual es garantía para cualquier programa de fomento.

Surgen entonces estas preguntas: por qué su cultivo no se ha desarrollado más ampliamente? Por qué, después de dos décadas de iniciado a escala comercial, apenas se llega a cerca de 32 mil hectáreas?

Inicialmente las siembras fueron lentas, por falta de experiencia principalmente; luego se presentaron algunos problemas sanitarios, que afortunadamen-

te ya se han superado; y durante los últimos años se ha carecido de estímulos para la siembra de este cultivo de tardío rendimiento, que exige muy altas inversiones.

Actualmente, para implantar y llevar hasta la producción (0-6 años) una hectárea de palma de aceite se requiere una inversión de aproximadamente \$130.000, sin incluir el valor de la tierra. El crédito apenas cubre \$40.000 para los tres primeros años, sin que se cuente con recursos para sostener adecuadamente el cultivo durante los tres restantes. Por otra parte, en la legislación de emergencia de 1974 se eliminaron los incentivos que contemplaba la ley 5a. de 1973, lo cual significó un serio desestímulo para las nuevas siembras.

Las condiciones actuales y las tendencias del consumo nacional de aceites y grasas comestibles indican que para procurar el abastecimiento de estos productos hacia el año 1995 se deberán sembrar durante los próximos cinco años cerca de 100 mil hectáreas de palma de aceite, mediante un programa que contemple renovaciones y nuevas siembras de 20 mil hectáreas por año.

Desde el punto de vista de disponibilidad de tierras y conocimientos tecnológicos y del deseo de los agricultores, un programa de esta magnitud es perfectamente posible. Además, se debe tener en cuenta que se generarían no menos de 27 mil empleos directos y permanentes y se ahorrarían cerca de mil millones de dólares en importaciones durante el período.

Pero para que ello sea una realidad se necesita de una programación seria y ajustada a los requerimientos del cultivo, más que todo en cuanto hace relación con ciertos estímulos básicos, como son:

a) Crédito suficiente y oportuno para las siembras

y el sostenimiento de los cultivos, financiando el 80 por ciento de la inversión total, incluida la planta de extracción.

- b) Restablecer, cuando menos, los incentivos tributarios que contemplaba la ley 5a. pero prolongando a 12 años el período de exención a que se refería el ordinal 4o. del artículo 46, contados a partir de la primera anualidad en que se obtenga renta gravable.

Será necesario también la máxima seguridad para la inversión, lo mismo que una política de importaciones que proteja la producción nacional y garantice la comercialización de los aceites y las grasas a precios razonablemente remuneradores.

Bogotá, D.E., Febrero de 1978

PRECIOS INTERNACIONALES DE ACEITES (1)

US\$ por Ton. - Enero 15, 1978

	<u>CRUDO</u>	<u>REFINADO</u>
Palma *	510.73	----
Soya	481.11	596.86
Algodón **	518.08	655.87
Maíz	877.45	978.13

(1) Mercado New York. Cotización F.O.B.

(*) C.I.F. Mercado

(**) New Orleans